

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA JEFATURA DE SERVICIO DE MEDICINA INTENSIVA APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 08-10-2021 DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE ALBACETE (D.O.C.M. Núm. 203, de 21 de OCTUBRE de 2021).**

Examinadas las solicitudes presentadas para la provisión de una Jefatura de Servicio de Medicina Intensiva de la Gerencia de Atención Integrada de Albacete, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y sin que existan aspirantes excluidos, esta Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la mencionada Resolución, ha acordado:

- 1).- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos, para la provisión de una Jefatura de Servicio de Medicina Intensiva, haciendo constar el nombre y apellidos de los mismos y número de D.N.I.

**D. FERNANDO ANTONIO GARCÍA LÓPEZ D.N.I. 07548443G : ADMITIDO**

- 2).- Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidad de Castilla la Mancha (<http://www.iccm.es>) y en la web del Sescam (<http://sescam.iccm.es>)

- 3).- Elevar la relación provisional a definitiva en el caso de que no se hubiesen presentado reclamaciones, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 5.1 del citado Decreto, 89/2005 de 26/07/2005, de provisión de Jefaturas de carácter asistencial que dispone de un plazo de 10 días hábiles para presentar reclamaciones contra el presente acuerdo. .

Albacete, 11 de febrero de 2022

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

Fdo.: Ana María Navarro Salazar

